

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Carlos Cesar Cárdenas López
Cargo	Inspector, Notificador y Verificador
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar acabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Carlos Cruz Miranda
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar acabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Alejandro Becerril Cruz
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar a cabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brígido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Fernando Anastasio López
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar acabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Juan Ramón Ramírez Recillas
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar a cabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Lic. José Antonio Corral Martínez
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar a cabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Mario González Martínez
Cargo	Inspector.
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar acabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brigido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com

PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Fotografía



Nombre	Miguel González Hermenegildo
Cargo	Inspector
Vigencia del cargo	2025-2027
Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador	<ul style="list-style-type: none"> Portar gafete o identificación oficial que la o lo acredite como tal; Vigilar el orden en los tianguis y mercados; Verificar e inspeccionar los lugares autorizados por el Ayuntamiento para llevar a cabo fiestas de temporada, festividad cívica, religiosa, cultural, artesanal u otras de esta naturaleza; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos; Inspeccionar el comercio en los lugares autorizados, tales como ferias, temporadas, festividad cívica, religiosa, cultura, artesanal u otras de esta naturaleza, autorizadas por el ayuntamiento; Vigilar e impedir la obstrucción de pasillos en los lugares competentes al área; Supervisar e inspeccionar que las y los comerciantes cumplan con la contribución correspondiente; Ordenar y alinear para mantener el buen funcionamiento en los espacios públicos destinados al comercio; Revisión y actualización constante de los padrones respectivos; Retiro de las y los comerciantes ambulantes de lugares no autorizados; Las que determine el ayuntamiento y la o el presidente municipal.
Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado	Inspección y notificación a las o los comerciantes en los tianguis, mercados y zonas competentes al área.
Sujeto Obligado al que está adscrito	Dirección de Gobernación.
Unidad Administrativa a la que está adscrito	Departamento de Tianguis y Mercados.
Nombre y cargo del superior jerárquico	C. Pedro López Brígido Jefe del Departamento de Tianguis y Mercados
Domicilio	Av. del Trabajo S/N, Col. Morelos, Atlacomulco, México.
Número telefónico	712 688 03 46
Correo electrónico	tianguisymercadosatlacomulco@gmail.com